

17 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 17 DIC. 2019
DECRETO EXENTO N° 3717

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según solicitud de Directora(s) Sala Cuna Mi Nidito, con fecha 16.12.2019.-

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar 91 Colaciones saludables frescas y en bolsa de papel consistente en Torta de yogurts, jugo individual, un queque, fruta natural en pocillo y brocheta de fruta; para actividad de celebración Fiesta Navideña, la cual se realizará el día 20 de diciembre en Sala Cuna Mi Nidito, con cargo a Jardines V.T.F.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **FLOR CONCHA ORTEGA** RUT 9.533.500-4. Por "91 Colaciones saludables frescas y en bolsa de papel para actividad de celebración Fiesta Navideña, la cual se realizara el día 20 de diciembre en Sala Cuna Mi Nidito, con cargo a Jardines V.T.F., a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 303.212 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 01, Asignación 001 "Para Personas", por un monto de \$ 303.212 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

RRP/INVT/GBT/ERV/pjs
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACUADO

17 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

17 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

Retiro

17 DIC 2018

Se informa a la Municipalidad de Retiro, Chile, que el Sr. [Nombre] ha sido designado como [Cargo] en la [Entidad].

Se informa a la Municipalidad de Retiro, Chile, que el Sr. [Nombre] ha sido designado como [Cargo] en la [Entidad].

Se informa a la Municipalidad de Retiro, Chile, que el Sr. [Nombre] ha sido designado como [Cargo] en la [Entidad].

AVISO DE RECIBO Y COMUNICACION



RECORRIDO
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD

17 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

SECRETARIO MUNICIPAL

RECORRIDO
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD